

POLÍTICA DE SEGURIDAD

 CÓDIGO: D – GC – 03
 VERSION: 02

 FECHA: 15/05/08
 Página 1 de 1



POLÍTICA DE SEGURIDAD

La Organización a través de su historia ha contribuido con el desarrollo del País y es por eso que es una prioridad organizacional la cooperación con el programa BASC (Alianza empresarial para un comercio seguro), brindando todos los esfuerzos y recursos para evitar el contrabando, el trafico de drogas, el lavado de activos y el terrorismo en nuestras operaciones, respondiendo de esta forma a la confianza depositada por nuestros clientes en la organización; cumpliendo con todas las disposiciones legales, pagando impuestos, manteniendo estrechas relaciones con las autoridades nacionales, como la Dirección de Impuestos Nacionales y la Policía Nacional, una permanente disposición de colaboración con las autoridades Internacionales y con el BASC; siendo extensiva esta política a nuestros colaboradores.

